

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### SOCIEDAD INTERNACIONAL DE PROMOCIONES URBANAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1986, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Rodríguez San Pedro, número 2, en primera convocatoria, o, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación parcial del artículo 8.º de los Estatutos sociales en orden a los requisitos para asistir a las Juntas generales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción y aprobación del acta.

Madrid, 17 de octubre de 1986.-El Presidente.-16.916-C (78852).

### PROMOTORA DEL BAIX LLOBREGAT, S. A.

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el 27 de septiembre de 1986 se celebró Junta general y universal, acordándose la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
<b>Activo</b>	
Bancos.....	100.000
Parkigs.....	900.000
<b>Total Activo.....</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital.....	1.000.000
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>1.000.000</b>

Llinars del Vallés, 30 de septiembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Rodríguez Pérez.-16.558-C (77241).

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

#### Pago intereses obligaciones

A partir del 28 de noviembre de 1986 se hará efectivo el cupón número 9 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en mayo de 1982.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.616-C (77575).

### SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EL SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, SOCIEDAD ANONIMA (ASVA)

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 19 de agosto de 1986 para la adjudicación de las

obras «Arteria Sur San Isidro-Parque Alameda», en el que ha sido declarada, previamente, como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición mas ventajosa para esta Sociedad, el Consejo de Administración, en sesión extraordinaria de 11 de septiembre del presente año, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente la realización de las obras «Arteria Sur San Isidro-Parque Alameda» a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» (FOCSA), por un importe de 197.960.567 pesetas, siendo ratificado dicho acuerdo por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid en sesión ordinaria de 30 de septiembre del mismo año.

Valladolid, 15 de octubre de 1986.-El Alcalde accidental, José Manuel González López.-17.535-E (77217).

### CAJA DE AHORROS DE GALICIA

#### Emisión de bonos de Tesorería, serie A y serie B

La Caja de Ahorros de Galicia, constituida el 3 de abril de 1978, con domicilio social en La Coruña, rúa Nueva, 30, inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros, con el número 130, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de una emisión de bonos de Tesorería, serie A y serie B, que ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha 16 de octubre de 1986.

Las características de la emisión son las siguientes:

Importe: 2.000 millones de pesetas, en bonos de Tesorería, al portador, serie A y serie B, distribuidos en 1.000 millones de pesetas para cada una de ellas.

Período de suscripción: El plazo de suscripción se iniciará el 7 de noviembre de 1986, hasta su total venta y, en todo caso, hasta el 15 de enero de 1987. No obstante lo anterior, se estará a lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, en lo relativo al período mínimo de suscripción abierta (veinte días desde el inicio del plazo de suscripción). Si en el período mínimo de suscripción abierta a que se ha hecho referencia anteriormente se cubriera en exceso la emisión, se procederá a efectuar prorrateo de forma pública y en la sede de la Entidad emisora, conforme a lo establecido en el artículo 9.º del citado Real Decreto.

Nominal de cada título: 10.000 pesetas.

Interés nominal: 9 por 100 anual, a devengar desde la fecha de desembolso de la suscripción, pagadero por semestres vencidos, siendo el pago del primer cupón el 15 de julio de 1987 y el del último, el 15 de enero de 1990 y 1991, en función de la elección del tenedor o de la Caja, en orden a la amortización de los títulos.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: Los bonos emitidos en estas dos series A y B, se amortizarán a la par, libre de gastos para el tenedor, al término del tercero o cuarto años, a elección del mismo, computados desde el 15 de enero de 1987, inclusive. No obstante, la Caja se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización a partir del tercer año para cada una de las series. Se dará publicidad anticipadamente a la fecha de amortización, así como a las condiciones de la misma, si la Caja hace uso de tal derecho.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, tendrán una

desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica establezca.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente y que, en la actualidad, es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de los títulos, así como su reembolso, están exentas del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, de acuerdo con la nueva redacción del artículo 48, l.b, número 19 dada por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la cotización calificada en Bolsa, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981, comprometiéndose la Caja a cumplir los requisitos que establecen estas disposiciones. A estos efectos, será otorgado, en documento público, el correspondiente mandato a la Sociedad de contrapartida «Gesinca, Sociedad Anónima».

Garantías: El capital e intereses de estos bonos de Tesorería, series A y B, estarán garantizados con el patrimonio universal de la Caja de Ahorros de Galicia.

Sindicato de Bonistas: Se ha procedido a designar, con carácter provisional hasta tanto las respectivas Asambleas generales de bonistas no procedan a su ratificación, Comisario del Sindicato de Bonistas a don Tristán Rodríguez Corral, domiciliado en La Coruña, español, mayor de edad, militar, casado, con documento nacional de identidad 32.263.554.

Folleto de emisión: Existe un folleto legal de emisión a disposición del público, en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Galicia y en la Bolsa de Madrid, de cuyos datos se responsabilizarán don José Luis Méndez López, Director general; don Jesús Manuel García Cortés, Director general adjunto, y don Germán Ferreiro González, Director general adjunto.

La Coruña, 25 de octubre de 1986.-Germán Ferreiro González, Director general adjunto.-16.918-C (78853).

### SINDICATO DE BONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

#### Emisión «marzo 1984»

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de bonistas de dicha emisión, en la sede de la Compañía, sita en Gran Vía, 28, Madrid, para el día 10 de noviembre de 1986, a las diez cuarenta y cinco horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de diciembre de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Constitución del Sindicato de Bonistas.

Segundo.-Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los bonistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina financiera de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, o en cualquier Entidad bancaria o establecimiento de garantía, con al menos, cinco días de antelación.-

Madrid, 23 de octubre de 1986.-El Comisario.-16.901-C (78847).

## SINDICATO DE BONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

*Emisión «Diciembre 1984»*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de bonistas de dicha emisión, en la sede de la Compañía, sita en Gran Vía, 28, Madrid, para el día 10 de noviembre de 1986, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de diciembre de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución del Sindicato de Bonistas.

Segundo.—Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los bonistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina financiera de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, o en cualquier Entidad bancaria o establecimiento de garantía con, al menos, cinco días de antelación.

Madrid, 23 de octubre de 1986.—El Comisario.—16.898-C (78844).

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

*Emisión «abril 1984»*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas de dicha emisión, en la sede de la Compañía, sita en Gran Vía, 28, Madrid, para el día 10 de noviembre de 1986, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de diciembre de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina financiera de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, o en cualquier Entidad bancaria o establecimiento de garantía, con al menos, cinco días de antelación.

Madrid, 23 de octubre de 1986.—El Comisario.—16.900-C (78846).

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

*Emisión «Junio 1984»*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas de dicha emisión, en la sede de la Compañía, sita en Gran Vía, 28, Madrid, para el día 10 de noviembre de 1986, a las diez y cinco horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de diciembre de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina financiera de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, o en cualquier Entidad bancaria o establecimiento de garantía con, al menos, cinco días de antelación.

Madrid, 23 de octubre de 1986.—El Comisario.—16.899-C (78845).

## SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

*Emisión «agosto 1984»*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas de dicha emisión, en la sede de la Compañía, sita en Gran Vía, 28, Madrid, para el día 10 de noviembre de 1986, a las diez y treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 10 de diciembre de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Designación del Comisario definitivo y Comisario suplente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, previo depósito de sus títulos, en la oficina financiera de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, o en cualquier Entidad bancaria o establecimiento de garantía, con al menos, cinco días de antelación.

Madrid, 23 de octubre de 1986.—El Comisario.—16.897-C (78843).

## UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

*Amortización de obligaciones simples, 4.ª serie, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1964*

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en octubre de 1964, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas, que en el sorteo celebrado el 17 de octubre de 1986, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 31.818 títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad en Madrid, Capitán Haya, 53, en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito  
Banco de Santander.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.  
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 17 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.920-C (78854).

## ESTACIONAMIENTOS BURGALESES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el número 211, 1.º, de la calle Príncipe de Vergara, el próximo día 14 de noviembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre ampliación de capital previamente acordado en reunión anterior y posible adopción de acuerdos complementarios.

Segundo.—Informe sobre Balance y desarrollo de la actividad social a 31 de octubre de 1986 y adopción, en su caso, de los oportunos acuerdos.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros y designación de los que procede de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de octubre de 1986.—El Presidente del Consejo.—16.881-C (78834).

## PROMOTORA ALANIS, S. A.

*Junta general universal*

Día: 10 de noviembre de 1986, lunes, tarde.

Lugar: Madrid, calle Gaztambide, número 81, 2.º, B.

Hora: Diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del día 11 de noviembre de 1986, martes, tarde, caso necesario, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Pago de las deudas y obligaciones pendientes de «Promotora Alanis, Sociedad Anónima», y legalización e inscripción registral de todos los componentes del edificio «Alanis» y el otorgamiento de las escrituras pertinentes.

Segundo.—Designación y renovación, en su caso, del Consejo de Administración, así como el otorgamiento de poderes especiales para llevar a efecto el punto anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de octubre de 1986.—Por la «Promotora Alanis, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, Ginés Saura Sánchez.—16.873-C (78832).

## CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES

La Caja de Ahorros del Penedés, domiciliada en rambla de Nuestra Señora, números 2 y 4, de Vilafranca del Penedés, inscrita con el número 35, en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Populares del Ministerio de Hacienda, pone en circulación la quinta emisión de bonos de Tesorería, por un importe de 2.000.000.000 de pesetas nominales, en las siguientes condiciones:

Número de títulos a emitir: 20.000 títulos al portador de 100.00 pesetas cada uno.

Interés nominal: 9 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Precio de reembolso: A la par, libre de gastos para el tenedor.

La presente emisión será amortizada a los cuatro años, a partir de la fecha de cierre de suscripción.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, ha señalado el próximo día 27 de octubre de 1986 como fecha de lanzamiento, siendo el plazo de suscripción pública de veinte días, a contar de dicha fecha. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de suscripción abierta hasta la cobertura total de la emisión. No obstante la emisión se cerrará definitivamente el día 15 de noviembre de 1987.

Existe un folleto de emisión en todas las oficinas de la Caja de Ahorros del Penedés, a disposición del público en general, siendo responsabilidad del mismo:

Don Juan José Ferrás Hernández, Director general de la Caja.

Don Jaime Carbó Costa y don Ricardo Pagés Font, Subdirectores generales de la Caja.

Vilafranca del Penedés, 21 de octubre de 1986.-6.690-5 (78851).

## PRODUCTOS PEPISCO, S. A.

### Tercer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se publican, entre otros, los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Productos Pepsico, Sociedad Anónima», válidamente celebrada en el domicilio social, el día 1 de enero de 1986, que transcritos literalmente, en cuanto a la fusión se refiere, son los siguientes:

Aprobar la fusión de «Productos Pepsico, Sociedad Anónima» con «Pizza Hut España, Sociedad Anónima» (antes denominada «Rick, Sociedad Anónima»), mediante la absorción de la última por la primera, disolución sin liquidación de «Pizza Hut España, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque del patrimonio de esta Sociedad a «Productos Pepsico, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sometiendo la eficacia de dicho acuerdo a la condición que más adelante se indica, sin que se precise, de acuerdo con lo previsto en el artículo 155 de la Ley de

Sociedades Anónimas, que «Pizza Hut España, Sociedad Anónima» pase por el período de liquidación.

Designar como Balance el aprobado en este acto, cerrado al 31 de diciembre de 1985 y darse por enterada del Balance respectivo de «Pizza Hut España, Sociedad Anónima», sometido a la aprobación de su Junta general, a efectos de su fusión con «Productos Pepsico, Sociedad Anónima».

Aumentar el capital social de «Productos Pepsico, Sociedad Anónima», al efectuarse la fusión proyectada, en la cantidad oportuna, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias que resulten para atender la proporción de canje de acciones resultante, si la fusión tiene efecto, de valor nominal de 5.000 pesetas cada una, al portador. Es decir, se procede a un aumento de capital de 32.315.000 pesetas, mediante la emisión y adjudicación de 6.463 acciones, números 28.641 al 35.103, que se adjudican en su totalidad al accionista «Pepsi-Cola de España, Sociedad Anónima», habida cuenta su participación societaria en la absorbida.

Se fija como prima de fusión la cantidad de 210.578.987 pesetas, por lo que el valor efectivo del aumento acordado será el importe nominal de dicho aumento 32.315.000 pesetas, más el indicado como prima de fusión 210.578.987 pesetas, es decir, se fija dicho valor efectivo en la cantidad de 242.893.987 pesetas.

Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, adecuándolo al capital social que resulte de la anterior ampliación, una vez formalizada la fusión en escritura pública y cuyo capital será de 175.515.000 pesetas, representado por 35.103 acciones, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, al portador y numeradas del 1 al 35.103, ambos inclusive.

Someter los anteriores acuerdos de fusión, ampliación de capital y modificación de Estatutos, a la condición suspensiva de que las operaciones de fusión por absorción sean aprobadas o verificadas positivamente, en su caso, por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras.

Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de fusión, previstos por la ley; liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieran opuesto a la fusión; aprobar el Balance de «Pizza Hut

España, Sociedad Anónima», cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión; traspasar el importe obrante en la cuenta de Ley de Presupuestos 1979, por importe de 42.951.952 pesetas, una vez se formalice en escritura la citada fusión, a las dotaciones que correspondan, y determinar, a la vista de la resolución, en su caso, del Ministerio de Economía y Hacienda, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a la que se hace referencia en el acuerdo anterior.

Facultar expresamente al señor Presidente en funciones y al señor Secretario para que uno cualquiera de ellos, en su momento, pueda otorgar la correspondiente escritura de fusión, aumento de capital, modificación de Estatutos, acreditar el desembolso del capital y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de septiembre de 1986.-El Consejo de Administración.-16.566-C (77249).

y 3.º 25-10-1986

## INDUSTRIAS DEL HORMIGÓN, SOCIEDAD ANONIMA (INHOR)

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en paseo de La Habana, 33, Madrid, el día 10 de noviembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 11, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Medidas a adoptar en el supuesto de no aprobarse el Convenio en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad.

Segundo.-Propuesta de modificación de los órganos sociales.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-16.870-C (78830).

## COMPañIA IBERICA DE REASEGUROS, S. A.

### Balance de situación en 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas por desembolso no exigido.....		87.500.000	Capital suscrito.....		200.000.000
Inmovilizado material.....		262.380	Actual Activo L. Presup. 1983.....		26.062.205
Inversiones financieras.....		579.441.064	Reservas patrimoniales.....		10.182.471
Prov. Técnicas Reaseg. Retroc.....		659.421.847	Resultado del ejercicio anterior, remanente.....		637.526
Créditos.....		456.991.959	Resultado del ejercicio después del Impuesto.....		312.506
Cuentas ajuste periodificación.....		341.318	Prov. Técnicas Reaseg. Aceptado.....		896.713.796
Efectivos en Bancos y Caja.....		44.548.473	Depósitos recibidos Reaseg. Ret.....		306.781.894
			Deudas.....		387.143.960
			Cuentas ajuste periodificación.....		672.683
<b>Total Activo.....</b>		<b>1.828.507.041</b>	<b>Total Pasivo.....</b>		<b>1.828.507.041</b>

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

DEBE				HABER			
	Aceptado	Retrocedido	Neto		Aceptado	Retrocedido	Neto
Gastos técnicos.....	550.489.339	417.178.337	133.311.002	Primas adquiridas.....	935.043.343	713.551.881	221.491.462
Comisiones y gastos de explotación.....			84.327.208	Ingresos financieros.....			13.871.591
Gastos financieros.....			17.412.337				
Impuesto sobre Sociedades.....			312.506				
Beneficio después del Impuesto.....							
<b>Total Debe.....</b>			<b>235.363.053</b>	<b>Total Haber.....</b>			<b>235.363.053</b>

Aprobado por la Junta general de accionistas el día 30 de junio de 1986.

Madrid, 15 de julio de 1986.-El Secretario general, Enrique Brey Parreño.-16.541-C (77128).

## LA EQUITATIVA (FUNDACION ROSILLO)

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

Domicilio social: Alcalá, 63, Madrid

Balance de situación en 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material. Deducidas amortizaciones	31.846.916	Capital social suscrito	500.000.000
Inversiones materiales. Deducidas amortizaciones	4.470.770.205	Reservas patrimoniales	3.742.224.480
Inversiones financieras	1.130.112.193	Provisiones técnicas, seguro directo	1.792.161.646
Inversiones de Empresas asociadas	189.889.447	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	233.862.691
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	230.253.932	Reaseguradores. Saldos pasivos	161.596.672
Reaseguradores. Saldos activos	82.216.824	Coaseguradores. Saldos pasivos	25.402.333
Coaseguradores. Saldos activos	33.356.331	Delegaciones y agencias. Saldos pasivos	69.253.421
Delegaciones y agencias. Saldos activos	110.147.267	Acreedores diversos	114.590.465
Recibos de primas pendientes de cobro	89.634.896	Deudas fiscales, sociales y otras	93.105.918
Créditos fiscales, sociales y otros	91.836.819	Cuentas de ajuste por periodificación	1.477.000
Cuentas de ajuste por periodificación	19.230.937	Resultado después del impuesto	30.797.041
Efectivos en Caja y Bancos	285.177.900		
<b>Total Activo</b>	<b>6.764.473.667</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>6.764.473.667</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	375.224.727	Primas y recargos	458.755.225
Comisiones y otros gastos de explotación	321.186.486	Otros ingresos de explotación	1.319.988
Gastos financieros	130.274.141	Ingresos financieros	401.842.352
Impuesto sobre Sociedades	4.635.170		
Resultado después del impuesto	30.797.041		
<b>Total Debe</b>	<b>862.117.565</b>	<b>Total Haber</b>	<b>862.117.565</b>

Aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 1986.-El Director general.-P. D., Antonio Varón Zurita.-El Actuario titulado, José Luis Fernández Sánchez.-El Secretario general, Enrique Brey Parreño.

Madrid, 15 de julio de 1986.-16.539-C (77126).

### DISTRIBUIDORES TECNICOS CONCESIONARIOS, S. A. (DITECO)

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 5.200.000 pesetas, con cargo al mismo, quedando un capital de 20.800.000 pesetas, amortizando las correspondientes acciones representativas de aquél.

Picaña (Valencia), 10 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo.-16.531-C (77118).

y 3.ª 25-10-1986

### AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 - BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Verificado el octavo sorteo ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavero Esteve, para la amortización de 5.400 obligaciones al 9,109 por 100, de las emitidas en 15 de octubre de 1976 por «Autopistas de Enlace, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», absorbida por nuestra Sociedad, han resultado amortizados los siguientes números:

8.601 al 9.000  
48.001 al 49.000  
57.001 al 58.000  
81.001 al 82.000  
95.001 al 96.000  
97.001 al 98.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del próximo día 15 de octubre de 1986, a la par, libre de gastos, suponiendo un

valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de octubre de 1986.-«Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», el Secretario general.-16.552-C (77239).

### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 16 por 100 interés anual, de fecha 26 de octubre de 1984, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma a la amortización de 1.600 títulos que corresponden amortizar en el presente año 1986. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

301 al 400	3.501 al 3.600
901 1.000	4.101 4.200
1.501 1.600	4.701 4.800
1.701 1.800	5.301 5.400
2.101 2.200	5.901 6.000
2.301 2.400	6.501 6.600
2.701 2.800	7.101 7.200
2.901 3.000	7.701 7.800

A partir del día 26 del corriente mes de octubre, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 5 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de

España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banca Natwest March, Banco Urquijo-Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 13 de octubre de 1986.-El Consejo de Administración.-6.541-5 (76941).

### FEDERACION SANITARIA, S. A.

(Sociedad en liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 93 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, de 1 de agosto de 1985, se pone en conocimiento de todas aquellas personas o Entidades que pudieran resultar acreedoras de la misma, que esta Sociedad se encuentra en período de disolución, pudiendo efectuar la reclamación de créditos ante el señor Liquidador, en el domicilio establecido, calle Viriato, número 2, 1.ª, Madrid.

Se advierte de que quienes no formularan reclamación en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 23 de octubre de 1986.-El Liquidador, Crescencio Moreno Cermeño.-16.867-C (78829).

### OFF THE RECORD, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía, en virtud de sus facultades estatutarias, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará en Madrid, calle Juan Ramón Jiménez, número 43, el día 11 de noviembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, caso de no obtener el quórum necesario en la primera, a la misma hora y en el mismo lugar

del siguiente día 12 de noviembre de 1986, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados de los ejercicios 1984 y 1985.

Segundo.-Estudio de la actual situación económico-financiera de la Compañía, y acuerdo, en su caso, de disminución de capital para poder absorber parte de las pérdidas acumuladas.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital, y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros de la Compañía.

Quinto.-Nombramiento de accionistas Inter-ventores para la aprobación del acta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.- 16.902-C (78848).

#### CCLCSA

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1986, y que son los siguientes:

Primero.-Aprobar el Inventario-Balance de la Compañía, de disolución y liquidación, siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos primer establecimiento .....	63.685
Tesorería .....	4.936.315
<b>Total Activo .....</b>	<b>5.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	5.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>5.000.000</b>

Segundo.-Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por los Administradores de la Compañía, a los que se releva de toda responsabilidad a resultados de la misma.

Tercero.-Dar por disuelta la Compañía CCLCSA, con arreglo al anterior Balance, sin que proceda efectuar nombramiento de Liquidador alguno, dado que los accionistas han sido reembolsados del total valor de sus acciones, en reparto proporcional al nominal de los títulos, sin que existan obligaciones pendientes ni acreedor alguno.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.-El Secretario, Gonzalo Ontiveros Miñana.-16.511-C (76924).

#### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Vencimiento del cupón número 34, emisión 1969

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1969, que el día 29 de los corrientes vence el cupón número 34. El importe líquido de 33,75 pesetas podrá hacerse efectivo en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o

bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 9 de octubre de 1986.-El Director general.-16.428-C (76562).

#### PAVIMENTOS SANTA OLAJA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de septiembre de 1986, acordó por unanimidad su disolución y liquidación, aprobándose el Balance final cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	179.300
Hacienda Pública deudora C. F. ....	240
Elementos de transporte .....	1.934.670
Instalaciones .....	182.500
Mobiliario y enseres .....	374.878
Pérdidas y ganancias .....	94.786
<b>Total .....</b>	<b>2.766.374</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	500.000
Reserva legal .....	38.703
Reserva voluntaria .....	348.327
Cuenta corriente socios Juan Heras. ....	619.074
Org. Seguridad Social acreedores. ....	248.966
Hacienda Pública acreed. C. F. ....	61.591
Hacienda Pública acreed. IVA .....	552.784
Amot. Acum. Inmovil. Mat. ....	396.929
<b>Total .....</b>	<b>2.766.374</b>

Palencia, 5 de octubre de 1986.-El Liquidador, Juan de las Heras Fernández.-16.471-C (76805).

#### URBANIZACION, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS, S. A. (UCCESA)

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 1986, y que son los siguientes:

Primero.-Aprobar el Inventario-Balance de la Compañía, de disolución y liquidación, siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos primer establecimiento .....	45.800
Tesorería .....	954.200
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>1.000.000</b>

Segundo.-Aprobar la gestión realizada hasta la fecha por los Administradores de la Compañía, a los que se releva de toda responsabilidad a resultados de la misma.

Tercero.-Dar por disuelta la Compañía «Urbanización, Construcción y Conservación de Edifi-

cios, Sociedad Anónima» (UCCESA), con arreglo al anterior Balance, sin que proceda efectuar nombramiento de Liquidador alguno, dado que los accionistas han sido reembolsados del total valor de sus acciones, en reparto proporcional al nominal de los títulos, sin que existan obligaciones pendientes ni acreedor alguno.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.-El Secretario, Antonio Gallardo Ramos.-16.510-C (76923).

#### PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS DE CASTILLA LA VIEJA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de septiembre de 1986, acordó por unanimidad su disolución y liquidación, aprobándose el Balance final cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	1.111.188
Hacienda Pública deudora C. F. ....	37
Hacienda Pública deudora IVA .....	661.108
Existencias .....	8.197.431
Maquinaria e instalaciones .....	2.899.313
Mobiliario y enseres .....	104.000
Pérdidas y ganancias .....	138.151
<b>Total .....</b>	<b>13.111.228</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	9.000.000
Reserva legal .....	899.276
Reserva voluntaria .....	35.219
Cuenta corriente socio María del Valle .....	2.391.000
Org. Seguridad Social acreedores .....	182.378
Hacienda Pública acreed. C. F. ....	296.393
Amort. Acum. Inmovil. Mat. ....	306.962
<b>Total .....</b>	<b>13.111.228</b>

Madrid, 5 de octubre de 1986.-El Liquidador, María del Valle de las Heras Fernández.-16.470-C (76804).

#### E. y N. MARTI, S. R. C.

##### Disolución y liquidación

En cumplimiento de los preceptos legales, se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 24 de enero de 1986. Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha.

	Pesetas
<b>Activo</b>	
Caja .....	256.389
Resultados de Ejercicios .....	2.543.611
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.800.000</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital .....	2.800.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.800.000</b>

Con sujeción al Balance expresado se declara a partir del día de hoy disuelta y liquidada la Compañía.

En Barcelona a 24 de enero de 1986.-La Liquidadora, Nurja Martí Buscarons.-16.535-C (77122).